

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 10 de noviembre de 2017, de Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, de licitación de contrato de servicios que se cita. (PD. 3299/2017).

1. Entidad contratante: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda.
Perfil del contratante: Pagina web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratación>.
 - a) Objeto del contrato: Expediente: T-MM6116/OCC0. Servicios de control de calidad de las obras correspondientes a la terminación de la infraestructura, urbanización e intervención arqueológica de las líneas 1 y 2 del metro de Málaga. Tramo: Renfe-Guadalmedina.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía. Provincia: Málaga. España.
 - c) Plazo: Veintidós (22) meses.
2. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Más de un criterio.
3. Presupuesto de licitación: Ciento ochenta y un mil quinientos euros (181.500,00) IVA incluido.
4. Garantías. Provisional: No procede. Definitiva: 5% importe de adjudicación, IVA excluido.
5. Obtención de documentación e información: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.
 - a) Domicilio: C/ Pablo Picasso, s/n.
 - b) Localidad y Código Postal: Sevilla 41018.
 - c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.
6. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del día 4 de diciembre de 2017.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía. Domicilio: C/ Pablo Picasso, s/n, 41018 Sevilla.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha de apertura de las propuestas.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
7. Apertura de ofertas.
La apertura de la oferta económica se comunicará oportunamente por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.
8. Otras Informaciones: No procede.
9. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
10. Fecha del envío a DOUE.: No procede.

Sevilla, 10 de noviembre de 2017.- El Director de Asuntos Generales, Pablo Cañas Moreno.

00124807